# ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2010 CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 6 de agosto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 17.00 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 02/2010 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de los consejeros Luis Guillermo Araneda, Tehani Staiger, Luis Candia, Mariano Andrade, Gustavo Becerra, María de la Luz Savagnac, Alejandra Cillero, Jorge Ramírez y Andrés Morera. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Alberto Chaigneau, Secretaria Ejecutivo del Fondo de Fomento Audiovisual.

#### Tabla de la Sesión:

1. Aprobación proyectos seleccionados Programa de Comercialización Internacional: Festival Internacional de Cine de Venecia.

#### **DESARROLLO DE LA SESION:**

Aprobación proyectos seleccionados Programa De Apoyo A Obras Audiovisuales Seleccionadas En Festivales Internacionales: Festival Internacional de Cine de Venecia.

De acuerdo a la ley 19.981 de fomento audiovisual, se convocó al programa de apoyo a obras audiovisuales seleccionadas en festivales internacionales, el cual apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional, apoyando la presencia, promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de **obras audiovisuales** seleccionadas en importantes festivales en el extranjero.

Dicha convocatoria señalaba un listado de festivales internacionales, entre los cuales se encontraba el Festival Internacional de Cine de Venecia, a realizarse en el mes de septiembre, por lo cual, las películas "La Vida de los Peces" y "Post Mortem", de los postulantes Ceneca Producciones Ltda. y Asesorías y Producciones Fábula Ltda., seleccionadas en dicho festival, presentaron proyectos para su presencia en el mismo, por un monto de \$ 8.000.000.

Se exponen la evaluación técnica y artística, realizada por el evaluador externo designado y la comisión de internacionalización, la que se discute y se ratifica por los consejeros, con los siguientes puntajes:

#### La Vida de los Peces:

Evaluación técnica: 100
 Evaluación artística: 100

- Nota Final: 100

#### Post Mortem

Evaluación técnica: 100
 Evaluación artística: 97

Nota Final: 99

Las evaluaciones, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo N° 1 siendo parte integrante de la misma.

Se indica que debe revisarse que no existan ítems financiados por otras instituciones públicas o por el festival donde asisten.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros se acuerda aprobar el Proyecto presentado por los postulantes Ceneca Producciones Ltda. y Asesorías y Producciones Fábula Ltda., para el financiamiento de la presencia de los largometrajes "La Vida de los Peces" y "Post Mortem", seleccionadas en el Festival Internacional de Cine de Venecia, con un monto de \$ 7.600.000-.

La Secretaria Ejecutiva deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

Siendo las 18.00 horas se pone término a la Sesión de hoy. Previa lectura y en señal de applicación finhama Acta:

ESIDENTE

MINISTRO

Ministro Presidente

Consejo del Arte y la Industria Audiovisual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes LUIS CANDIA
Representante de Académicos.

LUIS GUILLERMO ARANEDA Representante de Productores.

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales

JORGE RAMÍREZ Representante de Guionistas

MARIANO ANDRADE Representante de Académicos

ALEJANDRA CILLERO Representante de DIRAC MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC Representante de Consejo Nacional de Televisión

ANDRÉS MORERA
Representante de Nuevos Formatos

XIMENA MOYA
Representante de CORFO

CLAUDIA FRIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

GUSTAVO BECERRA Representante de Actrices

ALBERTO CHAIGNEAU
Secretario Ejecutivo

## ANEXO 1 / SESION EXTRAORDINARIA Nº 03/2010 OBRA SELECCIONADA EN FESTIVAL INT. DE VENECIA

## FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA / SELECCIÓN OFICIAL VENICE DAYS (GIORNATE DEGLI AUTORI)

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CENECA PRODUCCIONES

PELÍCULA:

LA VIDA DE LOS PECES

**EVALUADOR TÉCNICO:** 

DIEGO IZQUIERDO

#### I.- ASPECTOS GENERALES

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE	
		(10 a 100)	
Impacto social y artístico	Película confirmada en competencia por lo tanto se justifica el apoyo.	100	
2. Calidad integral del proyecto	La empresa, el productor y director tienen experiencia en festivales internacionales, por lo tanto saben a lo que va.	100	
e.	El largometraje cuenta con el apoyo del Fondo de Fomento Audiovisual y se estrenó en Chile el 10 de junio, llevando más de un mes en cartelera.		
<ol> <li>Evaluación de proyecciones, objetivos y actividades presentados.</li> </ol>	Hay negociaciones con distintos agentes de venta (EEUU, Francia y Alemania) y Venecia servirá para definir. Según informa el productor, también existen algunas ofertas de compra por concretar.	100	
	TOTAL DEL PUNTAJE	100	

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera del proyecto presentado.	El proyecto presenta viabilidad técnica y financiera.	100
Estructura de financiamiento del proyecto presentado.	La estructura de financiamiento se ve correcta.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	100

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100

#### EVALUACIÓN COMISIÓN INTERNACIONAL

#### I.- ASPECTOS GENERALES

	Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
Ι.	Impacto social y artístico	Película logra una importante selección y por lo tanto reconocimiento en el extranjero.	100
3.	Calidad integral del proyecto	El proyecto se presenta de manera correcta	100
4.	Evaluación de proyecciones, objetivos y actividades presentados.	Las proyecciones y actividades presentadas son claras.	100
		TOTAL DEL PUNTAJE	100

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera del proyecto presentado.	Cuenta con una viabilidad técnica y financiera.	100
2. Estructura de financiamiento del proyecto presentado.	Correcta estructura presentada.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	100

PUNTAJE TOTAL	
	100

## FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA / COMPETENCIA MOSTRA INT. D'ARTE CINEMATOGRAFICA - VENICE

NOMBRE DEL POSTULANTE:

ASESORÁIS Y PRODUCCIONES FABULA LIMITADA

PELÍCULA:

POST MORTEM

EVALUADOR TÉCNICO:

DIEGO IZQUIERDO

### I.- ASPECTOS GENERALES

Criterios a Considerar		OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100
1.	Impacto social y artístico	Película confirmada en competencia por lo tanto se justifica el apoyo.	100
5.	Calidad integral del proyecto	La empresa, el productor y director tienen experiencia en festivales internacionales, por lo tanto saben a lo que va.  El largometraje cuenta con el apoyo del Fondo de Fomento Audiovisual y de Ibermedia.	100
3.	Evaluación de proyecciones, objetivos y actividades presentados.	La película cuenta con una empresa que se encarga de las ventas (Funny Balloons), mismo agente de venta de Tony Manero, para este mercado y otros.	100
		TOTAL DEL PUNTAJE	100

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
<ol> <li>Viabilidad técnica y financiera del proyecto presentado.</li> </ol>	El proyecto presenta viabilidad técnica y financiera.	100
Estructura de financiamiento del proyecto presentado.	La estructura de financiamiento se ve correcta.	100
	TOTAL DEL PUNTAJE	<del></del>
		100

PUNTAJE TOTAL	100
	1

### EVALUACIÓN COMISIÓN INTERNACIONAL

#### 1.- ASPECTOS GENERALES

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
Impacto social y artístico	Esta selección da reconocimiento al cine chileno y lo posiciona en el extranjero.	100
6. Calidad integral del proyecto	El proyecto está bien presentado.	100
<ol> <li>Evaluación de proyecciones, objetivos y actividades presentados.</li> </ol>	Faltó desarrollo en agenda y objetivos fundamentales.	80
	TOTAL DEL PUNTAJE	93

Criterios a Considerar	OPINIÓN DEL ESPECIALISTA	PUNTAJE (10 a 100)
Viabilidad técnica y financiera del proyecto presentado.	Viabilidad técnica y financie correcta	ra 100
Estructura de financiamiento del proyecto presentado.	Correcta estructura financie presentada.	ra 100
	TOTAL DEL PUNTA	JE 100

PUNTAJE TOTAL	
	97

PROMEDIO FINAL EVALUADOR TÉCNICO Y COM. INTERNACIONAL: 99